ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO
CONCURSO DE ODONTOLOGA/O PARA PERSONAL DE PLANTA EN CENTRO DE SALUD CONFLUENCIA "Armando Cala Lessina"

En la Ciudad de Neuquén, a los 23 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 10.30 horas, se reúne en mediante plataforma virtual Meet, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1508-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2551- E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
Anabel Schulmeister – RRHH Región Sanitaria Confluencia

En representación de la parte gremial:
Valeria Cid – ATE Salud

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
TORO EDGAR RUBEN	37847643	NO	Condicional	Acreditar Residencia de 5 años en la prov. de Nqn.(excluyente)
CANALE LUIS MARCELO	28052121	NO	Inhabilitada/o	No cumple con: Art 19 inc. E) Domicilio en la provincia de Neuquén - Residencia de 5 años en la prov. de Nqn.
VIGNOLO AILEN LUJAN	43130914	NO	Habilitada/o	
CAMINOTTI MEYER LUCIA ANGELA	41977719	NO	Condicional	Certificado de antecedentes penales nacional, con una validez de 30 días corridos o certificado de antecedentes penales policiales provincial, con una validez de 6 meses.
SEDANO CANNISTRA MARIA CANDELA	42169387	NO	Inhabilitada/o	No cumple con: Domicilio en la provincia de Neuquén - Residencia de 5 años en la prov. de Nqn.
EZTALA CAMDERROS MARTINA	39381249	NO	Inhabilitada/o	No cumple con: Domicilio en la provincia de Neuquén - Residencia de 5 años en la prov. de Nqn.

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia**.**

Firman de conformidad al pie, siendo las 12.40 horas del día 23 del mes de octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Anabel Shculmeister
RRHH/Región Sanitaria Confluencia

ATE